

PMP

Estudio de Mercado Sector Proveedores de la Minería en República Dominicana

Abril 2013

Documento elaborado por la Oficina Comercial de Chile en República Dominicana - ProChile

pro|CHILE
IMAGINA · CRECE · EXPORTA



I. Tabla de contenido

II. RESUMEN EJECUTIVO	3
Análisis FODA	5
III. Acceso al Mercado	6
1. Código y glosa SACH	6
2. Código y glosa sistema armonizado local en país de destino.	6
3. Aranceles de internación para producto chileno y competidores.	6
4. Otros impuestos y barreras no arancelarias.	7
5. Regulaciones y normativas de importación (<i>links a fuentes</i>)	7
6. Organismos involucrados en el ingreso y tramitación de permisos de ingreso y registros (<i>links a fuentes</i>)	9
IV. Potencial del Mercado (de acuerdo a disponibilidad de información)	9
1. Producción local y consumo	9
2. Importaciones (<i>valor, volumen y precios promedio</i>) del producto últimos 3 (tres) años por país. Identificar principales competidores y participación de Chile en el mercado.	13
3. Centros de consumo y estacionalidad de demanda	14
V. Canal de Distribución y Agentes del Mercado	14
1. Estructura de comercialización.	14
2. Diagrama de flujo de importador, mayorista, minorista	15
3. Poder de decisión compra y toma de decisión a lo largo de la cadena	15
VI. Consumidor	15
1. Segmentos de consumo del producto (segmentos demográficos, socioeconómicos, aspectos culturales, étnicos, etc.).	15
2. Centros de consumo (regiones/ciudades) y estacionalidad de demanda	15
VII. Benchmarking (Competidores) y Tendencias	16
1. Principales marcas en el mercado (<i>locales e importadas</i>).	16
8. Campañas MKT de competidores o producto local: logo de origen, producto local, estrategias de posicionamiento en el mercado (<i>links e imágenes</i>).....	17
9. Organismos con influencia en determinación de tendencias y decisión de compra.	17
VIII. Opiniones de actores relevantes en el mercado	11
IX. Recomendaciones de la Oficina Comercial sobre la estrategia comercial en el mercado .	12
X. Fuentes de información (Links)	12

II. RESUMEN EJECUTIVO

El sector minero de la República Dominicana se ha consolidado como uno de los sectores de mayor importancia para fines de dinamizar la economía del país, ya que se encuentra operando simultáneamente cuatro (4) proyectos de extracción de metales; esto se traduce en un incremento significativo de las exportaciones, generación de empleo de calidad, atracción de inversión extranjera, aumento en la transferencia de tecnología, en la obtención de divisas y en los servicios conexos a la minería.

El Potencial Minero de la República Dominicana, está sustentado por diferentes áreas concesionadas para minerales metálicos y no metálicos, muchas de ellas en exploración y otras en explotación; esta industria minera dominicana está constituida, principalmente, por las actividades extractivas de Ferroníquel, Oro, Plata, Cobre, Sal, Arcilla y Minerales industriales (caolín, feldespato, arenas silíceas y otras). Además, incluye las actividades de pequeña minería y minería artesanal; Rocas calizas, Yeso, Larimar, Ámbar y Lajas. Mas otros minerales no concesibles por la Ley Minera, principalmente arena y grava. Sin embargo, los rubros con mayor peso en el valor agregado de la actividad minera son *ferroníquel, arena, grava y gravilla, yeso, piedra caliza y mármol*.

El sector minero en el 2010 experimentó un crecimiento de un 65.6% revirtiendo niveles de desempeño negativo de -0.4% en igual período del año anterior. Dicho sector es considerado de alta prioridad para la economía nacional y el gobierno se encuentra actualmente llevando a cabo diversos programas para propiciar el desarrollo sostenido y creciente del sector en el país.

Estrategia recomendada

La industria minera en República Dominicana está en pleno desarrollo y es la principal receptora de inversión extranjera, lo que representa una excelente oportunidad para las empresas relacionadas con el sector minero para explorar el mercado dominicano ya que en este mercado se reconoce Chile como potencia minera y como país proveedor de productos de excelente calidad imagen y distinción.

Actualmente existe en el país una gran escasez de geólogos, ingenieros de minas, ingenieros metalúrgicos e ingenieros geofísicos. A modo de ejemplo citamos es caso de Barrick Pueblo Viejo, el más importante proyecto minero del país tiene el 12% de su empleomanía de nacionalidad extranjera, la cual según nos informaron sus ejecutivos, tienen los planes para reducirlo a solo 2% en los próximos años, desarrollando el talento de los empleados y técnicos dominicanos.

También hemos identificado oportunidades comerciales tanto en productos como en servicio, en las siguiente aéreas:

Proyectos en fase de Exploración:

- Servicios técnicos en geoquímica.
- Servicios técnicos en geofísica (terrestre - aerotransportada)
- Software de análisis de datos geoquímicos, geofísicos, estimación del recurso geológico en base a los testigos de las perforaciones o sondaje con muestras tomadas a intervalos de un metro.
- Estudio de pre-factibilidad.

- Servicios de laboratorios para análisis químicos completos en el país (**Instalación del laboratorio en la República Dominicana**).
- Servicios de aerofotogramétricos y de sensores remotos.
- Estudios de Impacto Ambiental.
- Estudio de línea base Ambiental.
- Estudio y planes sociales mineros en línea con la responsabilidad corporativa de la filosofía de la empresa minera o la venta de su filosofía para su aplicación adecuada.
- Renta de Equipos para los trabajos de exploración, específicamente perforadoras y estaciones totales para la topografía, equipos de circulación reversa (RC), entre otros.

Proyectos en fase de Explotación:

- Auditorías técnicas, financieras y ambientales en línea con el Banco Mundial.
- Estudio de factibilidad de proyectos mineros como un documento bancable para su financiación.
- Diseños de minas abiertas y subterráneas.
- Outsourcing minero en sus diferentes fases, tales como pre - desarrollo, desarrollo y producción de mina.
- Diseños y construcción de presa de relaves o presas de colas.
- Servicios para la optimización de minas con procesos existentes en la fase del post comisionado, en la fase de producción y en la fase de aplicación de innovaciones técnicas.

Insumos Mineros para la Producción:

- Reactivos químicos (polímeros, floculantes, soda cáustica, cianuro, entre otros para las minas de oro, plata cobre y zinc con sus plantas de tratamiento de aguas)
- Explosivos industriales.
- Carbón activado.
- Ladrillos refractarios para la industria de ferroníquel y plantas de cementos.
- Repuestos y piezas gastables para las perforadoras de exploración y producción.
- Sistema de control para la producción de mineral con equipos mineros convencionales (pala, cargadores, camiones, buldóceres, moto niveladoras y equipos adicionales) en minería a cielo abierto.

Recomendaciones para el proveedor nacional

Recomendamos como estrategia de inserción en el mercado dominicano:

- Ventas Directas: importaciones directas a las empresas que lo requieran, multinacionales y el estado.
- Socio estratégico o representante: las transacciones se facilita ya que el representante se hace cargo de introducir los productos en un mercado con el cual ya está familiarizado y conoce. Destacamos la importancia de seleccionar correctamente el representante, ya que este tratará con las empresas interesadas y debe brindar un buen servicio al cliente. También considerar lo estipulado en la Ley 173, anteriormente mencionada en este estudio.
- Instalar una sucursal en el mercado dominicano: esto se refiere a abrir una filial, donde las posibilidades de concretar negocios se amplían, pero así también las responsabilidades y costos asociados al trasladarse a República Dominicana.

Análisis FODA

		Factores Internos	
		Fortalezas	Debilidades
		<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de Chile como potencia minera y como país proveedor de productos de alta calidad. Tasa de arancel entre 0% y 8% para los productos de este Estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Desventajas del proveedor nacional se centra en la tendencia a optar por los productos americanos y a interponer precio versus calidad por parte de los dominicanos.
Factores Externos	Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Presentar las empresas interesadas con el respaldo de ProChile, para que la imagen de Chile como potencia minera fortalezca la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Podemos sacar ventaja de los oportunidades enfatizando en las características de producto.
	Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> Como usar las fortalezas del producto para reducir el impacto de las amenazas del mercado. La Amenaza es de orden internacional no se puede reducir el impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> La debilidad de precio versus calidad solo se minimiza resaltando las características del producto.

III. Acceso al Mercado

1. Código y glosa SACH

Código	Descripción
84213990	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases: Aparatos para filtrar o depurar gases: Los demás: Los demás.
84249000	Partes de aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar materia líquida o en polvo.
84821010	Rodamientos de bolas, Radiales.

2. Código y glosa sistema armonizado local en país de destino.

Código	Descripción
8421.39.90	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases: Aparatos para filtrar o depurar gases: Los demás: Los demás.
8424.90.00	Partes de aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar materia líquida o en polvo.
8482.10.00	Rodamientos de bolas.

3. Aranceles de internación para producto chileno y competidores.

Código Sach	Arancel General	Arancel Productos Chileno	Otros países con ventaja arancelaria
74081900	8%	8%	1.6%, EEUU, Centroamérica, Unión Europea y CARICOM (*)
84213990	0%	0%	0%
84249000	0%	0%	0%
84821010	0%	0%	0%

(*) Los países signatarios del RD-CAFTA; Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, República Dominicana, Guatemala, Honduras y Nicaragua, disfrutan de arancel 0%, al igual que los países signatarios del Acuerdo de Asociación Económica entre Cariforum-Unión Europea; integrado por: Antigua y Barbuda, Commonwealth De Las Bahamas, Barbados, Belice, Commonwealth De Dominica, República Dominicana, Granada,

República Cooperativa De Guyana, República De Haití, Jamaica, San Cristóbal Y Nieves, Santa Lucía, San Vicente Y Las Granadinas, República De Surinam, República De Trinidad Y Tobago, El Reino De Bélgica, La República De Bulgaria, La República Checa, El Reino De Dinamarca, La República Federal De Alemania, La República De Estonia, Irlanda, La República Helénica, El Reino De España, La República Francesa, La República Italiana, La República De Chipre, La República De Letonia, La República De Lituania, El Gran Ducado De Luxemburgo, La República De Hungría, Malta, El Reino De Los Países Bajos, La República De Austria, La República De Polonia, La República Portuguesa, Rumania, La República De Eslovenia, La República Eslovaca, La República De Finlandia, El Reino De Suecia, El Reino Unido De Gran Bretaña e Irlanda Del Norte.

4. Otros impuestos y barreras no arancelarias.

Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y de Servicios (ITBIS) el 18% sobre valor CIF. En relación a las barreras no arancelarias, no se han identificado barreras asociadas a los productos que comprenden este estudio.

5. Regulaciones y normativas de importación (*links a fuentes*)

Marco legal del sector minero en República Dominicana

La Ley 146 de 1971 sobre Minería protege todos los recursos naturales que pueden verse afectados por la explotación de minerales, incluyendo los que están por encima o por debajo de la superficie terrestre, en las aguas y en la atmósfera.

De acuerdo a la Ley Minera de la República Dominicana No. 146, de fecha 3 de junio de 1971 (en lo adelante “Ley Minera”), el derecho a explorar, explotar o beneficiar las sustancias minerales se adquiere del Estado, a través de concesiones o contratos. Las concesiones mineras pueden ser de tres tipos:

- Concesiones de exploración: que otorgan autorización para realizar trabajos en el suelo y subsuelo mediante investigaciones técnico-científicas con el fin de definir zonas susceptibles de aprovechamiento minero.
- Concesiones de explotación: las cuales otorgan el derecho de preparar y sustraer minerales de los yacimientos para su aprovechamiento económico.
- Plantas de beneficio: que autorizan instalaciones industriales para el tratamiento de sustancias minerales. Para ser titular de una planta de beneficio no se requiere ser titular de la explotación; puede adquirirse el mineral de terceros.

Requisitos de Operación

Entre las limitaciones para el otorgamiento de concesiones se incluyen las siguientes:

- Los gobiernos extranjeros no pueden obtener concesiones.
- Las concesiones están limitadas a un área de 20,000 hectáreas.
- Las compañías extranjeras deben contar con una representación legal en el país.

Régimen Fiscal

En adición a las disposiciones del Código Tributario de la República Dominicana respecto al carácter de renta de fuente Dominicana que poseen las actividades mineras, los concesionarios de exploración y explotación están obligados al pago anual de patentes mineras, las cuales se pagan sobre la base de la cantidad de hectáreas objeto de concesión.

Por otro lado, las sustancias minerales destinadas a la exportación están sujetas a una regalía o impuesto mínimo del 5% sobre el precio de venta FOB, puerto dominicano. Este pago puede ser deducido del impuesto sobre la renta del mismo año fiscal, pero sin posibilidad de reembolso si dicho pago sobrepasa el monto del impuesto sobre la renta adeudado en ese año.

Los concesionarios de exploración y explotación, así como los propietarios de plantas de beneficio gozarán de las exoneraciones o reducciones de impuestos o derechos que establezcan sus concesiones o derechos que les fueren conferidos, las cuales únicamente pueden recaer sobre la importación de maquinarias y equipos minero-metalúrgicos de cualquier clase, vehículos adecuados al trabajo proyectado, reactivos químicos y efectos de laboratorio, explosivos, combustibles (excepto gasolina), lubricantes, sustancias y productos y todos los medios de producción que necesiten a juicio del Ministerio de Industria y Comercio previa recomendación de la Dirección General de Minería para la exploración, explotación y beneficio de sustancias minerales, siempre que no se produzcan en el país a precio y calidad razonables.

Las exoneraciones otorgadas a los concesionarios de explotación y a los propietarios de plantas de beneficio tendrán un período de vigencia de veinticinco (25) años y una vez vencido éste serán revisadas conforme la política de exoneraciones que exista en ese momento.

Los concesionarios de explotación y los propietarios de plantas de beneficio, sólo podrán exportar su producción después de satisfacer la demanda del mercado dominicano. El precio de venta de los productos en el mercado dominicano será el precio FAS puerto dominicano determinado por el Ministerio de Industria y Comercio y el Banco Central de la República Dominicana conforme lo especificado en la Ley Minera.

La ley No. 173 sobre la representación comercial rige las relaciones comerciales entre las empresas extranjeras y sus representantes dentro del mercado dominicano, y se aplica de acuerdo a su artículo a " no importa que forma de relación establecida entre un concesionario y un concedente a través de la cual el primero se compromete en República Dominicana a promover la importación, la distribución, la venta de productos y servicios, el alquiler o cualquier otra forma de comercio o de explotación de productos provenientes del extranjero, actuando como agente, representante, comisionado, concesionario o cualquier otra forma".

La protección de la ley No. 173 no es automática, ya que el concesionario local, para poder ejercer los derechos que ella le confiere, debe inscribir o registrar en el Departamento Internacional del Banco Central las sociedades extranjeras a nombre de las cuales actúe como agente, representante, comisionado, concesionario o de cualquier otra forma. La Ley No. 173 tiene un carácter de orden público.

La Ley 173 es altamente proteccionista. En esencia, la Ley ordena el pago de fuertes indemnizaciones en caso de terminación unilateral por las empresas extranjeras. Con estas elevadas sumas se trata de evitar que un agente o firma local dedique tiempo y esfuerzos en introducir productos al país, invierta en promociones y una vez el producto se establezca en el mercado dominicano, la firma extranjera termine sus relaciones y se instale sea a través de una subsidiaria local directamente o en asociación con una tercera persona, distinta del agente antes nombrado.

La ley No.146-00 de fecha 27 diciembre 2000 de la Reforma Arancelaria de la República Dominicana, introdujo una serie de tasas aduanales que establecen un nuevo impuesto de 0%, 3%, 8%, 14% y 20%. Los impuestos se calculan y se perciben en pesos dominicanos. Además de los impuestos aduanales, el importador debe pagar : a) El Impuesto Selectivo al Consumo, b) El Impuesto sobre Bienes Industrializados y de Servicios (ITBIS). En algunos casos se necesita una licencia de importación.

6. Organismos involucrados en el ingreso y tramitación de permisos de ingreso y registros (*links a fuentes*)

El Órgano regulador del sector minero es la Dirección General de Minería (www.dgm.gov.do), dependencia del Ministerio de Industria y Comercio (www.seic.gov.do), encargada de hacer cumplir las leyes, reglamentos y contratos que rijan las actividades minero-metalúrgicas en el país, para lo cual tiene la facultad de inspeccionar los trabajos, ya sea en superficie o subterráneos, de cualquier concesión.

La Dirección General de Minería tiene además como parte de sus funciones técnico-científicas la de proveer asesoramiento sobre el sector minero de la República Dominicana a los inversionistas interesados.

- Solicitud de exploración www.dgm.gov.do/exploracion.html
- Solicitud de explotación www.dgm.gov.do/explotacion.html

IV. Potencial del Mercado (de acuerdo a disponibilidad de información)

1. Producción local y consumo¹

Los recursos minerales de República Dominicana son conocidos desde los tiempos de la colonia española cuando los conquistadores hicieron esfuerzos por recuperar el oro en los ríos del nuevo mundo descubierto, en la actualidad el sector minero ha experimentado un crecimiento importante, en el año 2013 en República Dominicana se operan activamente 5 proyectos mineros para la producción metálica de oro, plata, cobre, ferromanganeso y la bauxita, operados por Barrick Pueblo Viejo, Panterra Gold de Australia, Las Mercedes en Pedernales, Las Lagunas y Falcondo.

Las concesiones otorgadas por el Gobierno Dominicano hacen un total de 128 concesiones de explotación minera, cubriendo un área de 170,685 hectáreas. Así como también, 61 solicitudes de concesiones de explotación, todas para minería no metálica, están en proceso de evaluación y aprobación. Tres concesiones de exploración y explotación petrolera están vigentes.

Las reservas probadas de los recursos minerales del país permiten que la riqueza minera fluya a través de la economía nacional por los próximos 30 años. De acuerdo a Mining Journal, una revista especializada en minería de circulación mundial, el total de oro en el depósito de Pueblo Viejo, contenido en las reservas, mas los recursos probables alcanza los 37.4 millones de onzas de oro, lo que hace de Barrick Pueblo Viejo el más grande depósito de oro de Latinoamérica, la séptima mina de oro en producción más grande del mundo y el 12avo depósito de oro más grande del mundo, incluyendo a los depósitos que no han entrado todavía en operación.

Minería No Metálica

En la actualidad “operan 50 empresas de explotación minera. De las cuales 7 son productoras de cemento Portland, 19 de agregados y calizas, 12 de rocas ornamentales, 5 de carbonato de calcio y cal, 3 de yeso y 4 de cerámicas y baños.

¹ Información extraída de discurso *La Minería: Una Oportunidad de Desarrollo Nacional del Director de Minería* ante la Cámara Americana de Comercio, fecha 31 de enero 2013, http://www.dgm.gov.do/pdf/Discurso_AM_2013.pdf

Pequeña Minería

La pequeña minería y la minería artesanal juegan un papel importante debido a su impacto social y a la gran cantidad de personas que se benefician de esa actividad, en el país se han identificado 21 operaciones activas de pequeña minería, los cuales están explotando oro, ámbar, Larimar, mármol, yeso, alabastro, caliza y lajas ornamentales.

Inversión Extranjera Directa (IED) en el Sector Minero

El sector minero es uno de los principales receptores de inversión extranjera de la República Dominicana, en los últimos 6 años el flujo de capitales consolidado de la inversión extranjera en el área de minería ha ascendido a US\$3,548 millones, representando el 15.1% de toda la inversión extranjera recibida por el país en el periodo 2006 al 2012, como podemos observar en el siguiente cuadro:

**Flujo Sectorial de IED en la República Dominicana
2010-2011*
(Valores en Millones de US\$)**

Sectores	2010	2011*	Variaciones		Participación (%)
			Absolutas	(%)	
Minería	298.3	964.9	666.6	223.5	40.7
Electricidad	108.0	345.5	237.5	219.9	14.6
Comercio / Industria	465.7	304.5	(161.2)	(34.6)	12.8
Financiero	93.6	202.7	109.1	116.6	8.5
Zonas Francas	71.8	151.2	79.4	110.6	6.4
Telecomunicaciones	500.2	149.4	(350.8)	(70.1)	6.3
Inmobiliario	264.1	149.3	(114.8)	(43.5)	6.3
Turismo	94.6	103.6	9.0	9.5	4.4
Total IED	1,896.3	2,371.1	474.8	25.0	100.0

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

(*) Cifras preliminares sujetas a ratificación.

Desarrollos Mineros Futuros

En adición a las minas en operación y las reservas probadas de minerales en el país, existen al menos 2 nuevos proyectos de exploración que tienen el potencial de convertirse en nuevas explotaciones mineras de oro y cobre en los próximos 5 años, estos son los yacimientos de El Romero y La Escandalosa en la provincia de San Juan y el de Los Candelones y Loma Piñita en Restauración, provincia de Dajabón. Estos nuevos yacimientos y sus alrededores tienen el potencial de contener al menos 10 millones de onzas de oro entre los dos, que a los precios de hoy representan un potencial recurso mineral con valor de más de 16 mil millones de dólares.

También la empresa Everton Resources ha reportado muy interesantes resultados de perforaciones con buenos valores de plata y contenidos de oro y cobre en su concesión de exploración Extensión Pueblo Viejo, en el área adyacente a Barrick Pueblo Viejo en la Provincia Sánchez Ramírez.

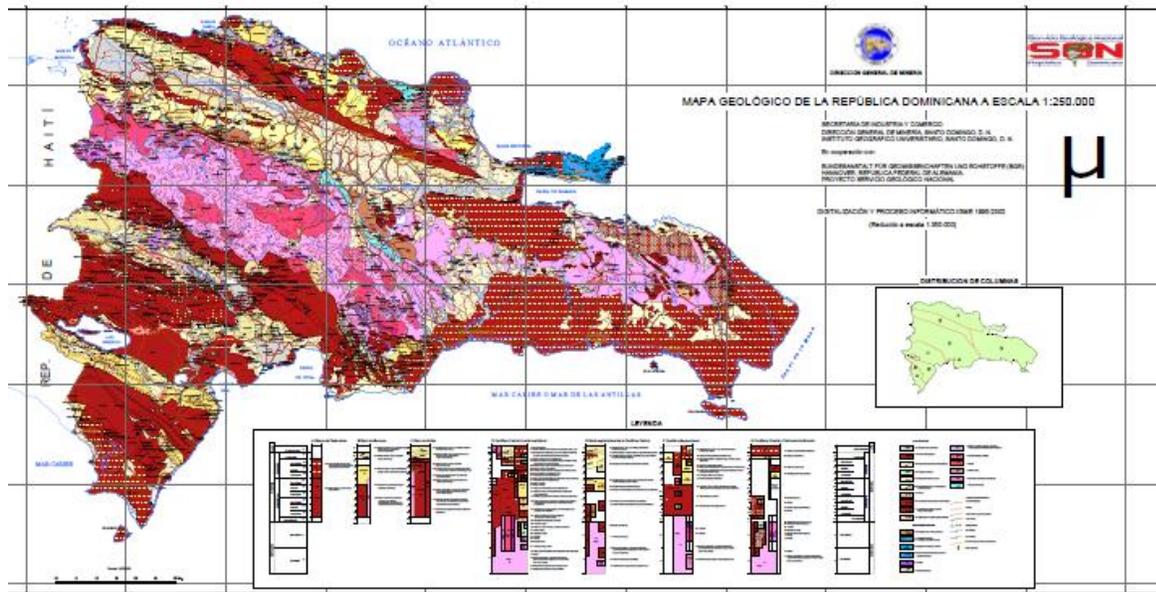
La Compañía Goldquest que explora los yacimientos de la provincia de San Juan tiene plan de invertir al menos 10 millones de dólares en el 2013, para completar 40 mil metros de perforación para la definición de las reservas del yacimiento de El Romero y Loma Los Comíos. Este yacimiento será presentado el próximo mes de marzo en

Toronto Canadá como uno de los descubrimientos de oro del 2012 en el mundo, durante el marco de la convención minera mundial de Prospectores y Desarrolladores de Canadá (PDAC).

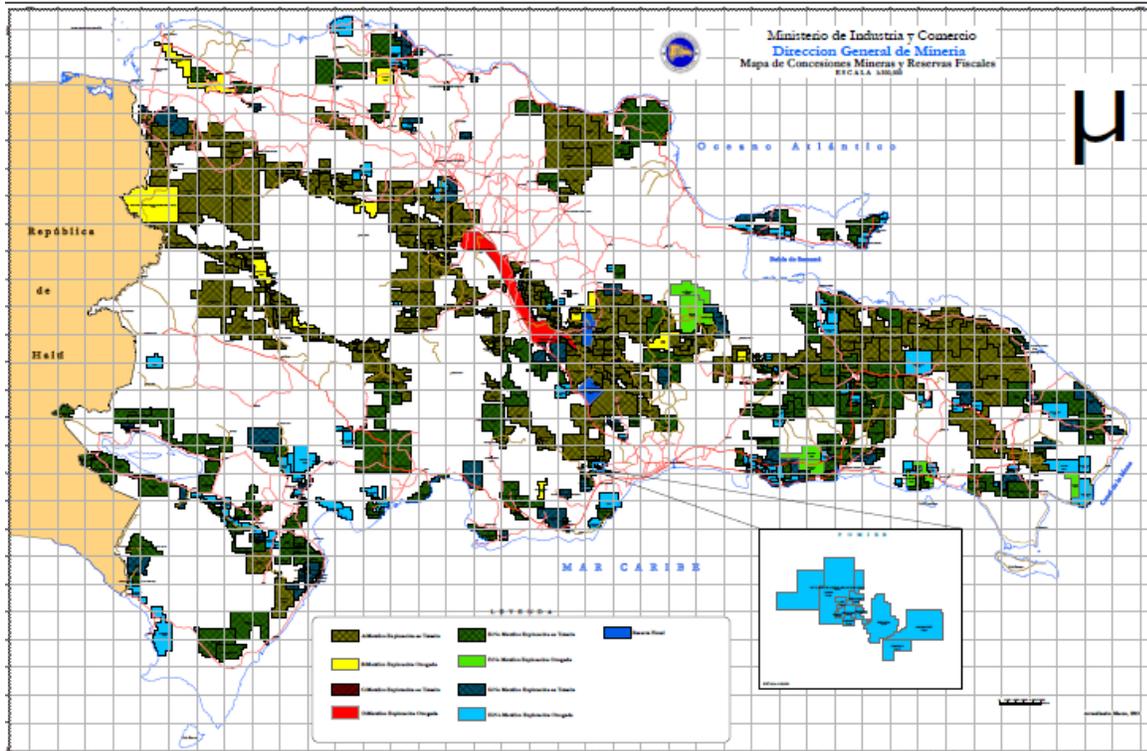
Por su parte, la empresa Unigold que explora en la provincia Dajabón también tiene el plan de invertir otros 10 millones de dólares para realizar 40 mil metros de perforación para la definición del yacimiento Los Candelones y Loma La Piñita.

Concluimos destacando que el crecimiento del sector minero representa oportunidades comerciales potenciales, no solo en la explotación y extracción de los minerales, sino también el factor multiplicador de requerimientos creada por la minería para los proveedores de productos y servicios del sector minero, empresas de construcción civil y metalmecánica, servicios de seguridad y protección, alimentación del personal, suministro de insumos para la producción, y empresas que ofrecen servicios de minado, carguío y transporte en su propia flota de camiones mineros.

Mapa Geológico de República Dominicana



Mapa de Concesiones de República Dominicana



Mapa de Concesiones y Solicitudes para agregados



Fuente: Dirección General de Minería (DGM)

2. Importaciones (valor, volumen y precios promedio) del producto últimos 3 (tres) años por país. Identificar principales competidores y participación de Chile en el mercado.

84213900 Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases: Aparatos para filtrar o depurar gases: Los demás: Los demás En Miles US\$

País	IMPORTACIONES 2010-2012		
	2010	2011	2012
	Valor (US\$)	Valor (US\$)	Valor (US\$)
Japón	11.185	16.93	11.179
EEUU	5.083	9.52	6.357
China	330	843	1.753
Italia	75	1.112	1.234
Alemania	821	414	403
Canadá	415	410	334
Indonesia	97	276	212
Australia	0	228	202
Los demás	571	942	247
CHILE	0	0	0
Total	18.576	30.675	21.921

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Dirección General de Aduanas (DGA)

84249000 Partes de aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar En Miles US\$

País	IMPORTACIONES 2010-2012		
	2010	2011	2012
	Valor (US\$)	Valor (US\$)	Valor (US\$)
EEUU	4.597	7.123	3.092
Canadá	3	5.178	1.758
China	1.374	562	485
España	216	214	174
México	40	87	83
Italia	128	79	76
Hong Kong (China)	216	73	54
Israel	1	59	39
Los Demás	138	155	302
CHILE	0	0	0
Total	6.713	13.530	6.063

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Dirección General de Aduanas (DGA)

84821000 Rodamientos de bolas. En Miles US\$

País	IMPORTACIONES 2010-2012					
	2010		2011		2012	
	Valor	(US\$)	Valor	(US\$)	Valor	(US\$)
EEUU	2033		3650		3675	
Japón	2344		2391		2315	
China	2026		2357		2143	
Alemania	487		794		597	
Singapur	321		310		303	
Italia	115		281		241	
Francia	359		232		221	
República de Corea	144		201		189	
Los Demás	1335		1512		816	
CHILE	0		0		0	
Total	9164		11728		10500	

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Dirección General de Aduanas (DGA)

3. Centros de consumo y estacionalidad de demanda

El consumo y la estacionalidad están condicionados a los proyectos en fases de explotación o exploración, y se consumen en la misma forma en que llegan al mercado, se utilizan para tareas específicas en las zonas mineras. Si analizamos la actualidad de la industria minera en República Dominicana, nos percataremos de tendremos proyectos en operación por un periodo de 20 a 30 años.

V. Canal de Distribución y Agentes del Mercado

1. Estructura de comercialización.

Existen tres canales para la distribución de productos mineros en República Dominicana, cada una con ventajas y desventajas, estas son:

- Ventas Directas: importaciones directas a las empresas que lo requieran, multinacionales y el estado.
- Socio estratégico o representante: las transacciones se facilita ya que el representante se hace cargo de introducir los productos en un mercado con el cual ya está familiarizado y conoce. Destacamos la importancia de seleccionar correctamente el representante, ya que este tratara con las empresas interesadas y debe brindar un buen servicio al cliente. También considerar lo estipulado en la Ley 173, anteriormente mencionada en este estudio.

- Instalar una sucursal en el mercado dominicano: esto se refiere a abrir una filial, donde las posibilidades de concretar negocios se amplían, pero así también las responsabilidades y costos asociados al trasladarse a República Dominicana.

2. Diagrama de flujo de importador, mayorista, minorista



3. Poder de decisión compra y toma de decisión a lo largo de la cadena

Entre los factores que influyen la decisión de compra podemos citar; las características, requerimientos y magnitud del proyecto a iniciar o en operaciones.

4. Estrategia y política de diferenciación de minoristas (precio, calidad, sustentabilidad, mix, etc.).

Dadas las características del producto no es posible determinar precios de referencias.

VI. Consumidor

1. Segmentos de consumo del producto (segmentos demográficos, socioeconómicos, aspectos culturales, étnicos, etc.).

El segmento de consumo son los proyectos mineros en proceso de explotación o exploración.

2. Centros de consumo (regiones/ciudades) y estacionalidad de demanda

El consumo y la estacionalidad están condicionados a los proyectos en fases de explotación o exploración, y se consumen en la misma forma en que llegan al mercado, se utilizan para tareas específicas en las zonas mineras. Si analizamos la actualidad de la industria minera en República Dominicana, nos percatamos de tendremos proyectos en operación por un periodo de 20 a 30 años.

VII. Benchmarking (Competidores) y Tendencias

1. Principales marcas en el mercado, *importadas*.

Caterpillar



Komatsu



Jhon Deere



Hyundai



Solo mostramos imágenes de los equipos pesados, ya que la característica de presentación de los otros productos que comprenden este estudio, en este mercado, no es relevante, se embalan en cajas o alguna protección para el proceso de transporte.

2. Campañas MKT de competidores o producto local: logo de origen, producto local, estrategias de posicionamiento en el mercado (links e imágenes).

Estos productos no cuentan con una campaña de marketing definida en el mercado dominicano, ya que van directo al proyecto minero, se puede presentar anuncios esporádicos en los medios de comunicación. Las empresas que se dedican a alquilar equipo pesados las más activas en publicaciones en los medios.

3. Organismos (retailers, ONGs, etc.,) con influencia en determinación de tendencias (sustentabilidad) y decisión de compra.

La decisión de compra la determina las características y magnitud del proyecto minero donde se utilizaran los productos.

VIII. Opiniones de actores relevantes en el mercado

Entrevista a Lic. Linnette García Campos, Abogada, Asesora Sector Minero Dominicano SITUACION ACTUAL SECTOR MINERO EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

"La República Dominicana tiene un enorme y prometedor potencial minero que permite la implementación de atractivos proyectos para exploración y explotación de minerales metálicos y no metálicos, lo que incentiva la inversión de capitales extranjeros en proyectos mineros.

Las riquezas de recursos minerales, como oro, plata, níquel, granito, mármol, entre otros, en varias regiones del país, hace del sector minero una meta de significativa importancia para inversionistas nacionales y extranjeros con impacto altamente positivo para el desarrollo del país y el fortalecimiento de las relaciones comerciales con países de tradición minera.

En los últimos seis años, el flujo de capitales consolidados de la inversión extranjera directa en minería ha tenido un importante crecimiento, representando un 15.1 % de toda la inversión extranjera recibida en la República Dominicana en dicho período.

La República Dominicana se encuentra en un óptimo momento para el desarrollo de sus riquezas mineras, con cuatro (4) plantas metalúrgicas en operaciones para el procesamiento de oro, plata, cobre y níquel, así como otros prometedoros proyectos mineros de exploración con potencial a devenir en nuevas minas para explotación de oro y cobre en los próximos años.

Este panorama valida el planteamiento de la existencia de una amplia gama de oportunidades de negocios en el sector minero en la República Dominicana, en los cuales proveedores de bienes y servicios para el sector minero, nacionales e internacionales, así como empresas inversionistas mineras internacionales, encontrarán una atractiva jurisdicción de negocios.

La actual política minera está claramente definida y orientada hacia el incentivo de incrementar la inversión en minería bajo el alcance y en cumplimiento de la Ley Minera 146 del 1971, su Reglamento de Aplicación y normativas regulatorias actualizadas.

CONCLUSION

El marco legal favorable, la política de apertura a la inversión extranjera y los incentivos económicos para el sector minero están entre los factores de impacto positivo para el clima de inversión en minería en la República Dominicana con amplias garantías para quienes adquieren derechos mineros en el país y ofrecen sus servicios al sector minero."

IX. Recomendaciones de la Oficina Comercial sobre la estrategia comercial en el mercado

Por la particularidad de estos productos, que son destinados a tareas específicas dentro de un proyecto minero, recomendamos los siguientes medios de promoción:

1. Visitas directas de un representante de la compañía, con catálogos ilustrativos de las características y especificaciones del producto que ofrecen. Este medio es más directo y permite conocer específicamente las necesidades de los posibles compradores.
2. Publicación de anuncios en revistas especializadas y dirigidas al sector minero, en donde cada compañía ofrece sus principales productos.
3. Mantener contacto vía electrónica con empresas y asociaciones gremiales relacionadas con el sector minero, enviar boletines informativos de la empresa y sus productos.

X. Fuentes de información (*Links*).

1. Dirección General de Minería (DGM) www.dgm.gov.do
2. Ministerio de Industria y Comercio (MIC) www.seic.gov.do
3. Banco Central de la República Dominicana www.bancentral.gov.do

4. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) www.one.gob.do
5. Dirección General de Aduanas (DGA) www.aduanas.gob.do
6. Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana (CEI-RD) www.cei-rd.gov.do
7. García Campos y Asociados. Lic. Linnette García, abogada, asesora en materia de inversión, experta en sector minero garciacampos@claro.net.do
8. Cámara Minera Petrolera de la Republica Dominicana (CAMIPERD) www.camiperd.org

Anexos

Nómina de las concesiones mineras metálicas y no metálicas otorgadas entre 2010 y 2012. Descargar [aquí](#)